

## **Abastecimiento y sistema de captación de agua pluvial**

La **demanda diaria de agua potable** es de **271,320 l/día** (calculado al máximo con las normas técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico)

El **ahorro de agua potable** que será sustituida por agua residual tratada es de **50,157.24 l/día**, equivalente al **18.49 % del consumo diario total**.

El proyecto contará con Sistema Alternativo de Captación y Aprovechamiento de las Aguas Pluviales, de tal manera que el proyecto capta y reutiliza agua pluvial dentro del predio y disminuye la cantidad de agua que se envía al sistema de drenaje.

## **Mecánica de suelos y hundimientos**

La CDMX se compone de distintos tipos de suelo, el predio se encuentra en la zonificación geotécnica de **zona firme de lomas**, compuesto por rocas o suelos generalmente firmes que fueron depositados fuera del ambiente lacustre, a comparación del centro y oriente de la ciudad, donde se presentan hundimientos regionales por compresión de arcillas, **en esta zona de lomas no ocurren** este tipo de **hundimientos**.

El proyecto se diseña específicamente para este tipo de suelo, considerando cimentaciones adecuadas, así como la mecánica de suelos y sus respectivos análisis.

## **Movilidad**

En primera instancia, el proyecto cuenta con 532 cajones de estacionamiento, los cuales equivalen al 43.89% del total permitido (1,212 cajones).

El acceso vehicular al predio se plantea por Blvd. Gran Sur, por lo que no se generarán impactos a la vialidad de Periférico. Asimismo, el diseño de los accesos contempla sistemas de control (plumas) ubicados al interior del predio, garantizando que las filas de espera se desarrollen dentro del mismo y no sobre la vía pública, evitando afectaciones a la circulación vehicular existente.

La salida del proyecto se realiza hacia Periférico, vialidad primaria que actualmente presenta altos niveles de saturación. En este sentido, se reconoce que el proyecto se inserta en un entorno con presión sobre la infraestructura vial.

No obstante, con el objetivo de mitigar su impacto, se incorporan estrategias orientadas a reducir la dependencia del automóvil particular, promoviendo el uso de modos de transporte alternativos y no motorizados. Entre dichas medidas destacan la implementación de 110 biciestacionamientos en el proyecto, la mejora de cruces y pasos peatonales y la priorización de la accesibilidad peatonal, favoreciendo una movilidad más segura en el entorno inmediato.

## **Situación jurídica del predio**

El predio fue adquirido por “COMBAOBAB”, S.A. de C.V. mediante un contrato de compraventa con otro particular el 16 de noviembre de 2016.